

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte delo cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

(Martínez, L. Cumsille, P. 2015)

Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos – curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la

conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos, Charlas, Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan las y los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

Identificación y contexto del establecimiento educacional

La historia del colegio se inicia el 01 de Marzo de 1992, con una matrícula de sólo 360 estudiantes. Hoy, esta escuela se ha convertido en un moderno colegio con tres anexos Pre-Básica, Básica y enseñanza Media Técnico-Profesional, albergando a 1800 estudiantes. Sin embargo, el paso de los años no le han quitado el espíritu de servicio y su cualidad acogedora que le ha caracterizado siempre.

El Colegio Metodista Robert Johnson, forma parte de la Iglesia Metodista de Chile y pertenece a la Fundación Isaías Gutierrez Vallejos. Se encuentra ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, específicamente en Avenida Las Parcelas 32-A.

Nuestro colegio se caracteriza por su lema que lleva en su corazón: “*desde 1992 educando, evangelizando y proyectando futuro*”, además dentro de su tarea educativa contempla el que los estudiantes puedan desarrollarse como personas íntegras, logrando una superación tanto en el plano personal como dentro de la comunidad, permitiendo que el estudiante adquiera normas sociales donde se encuentre presente la libertad, la justicia y el respeto por la vida y el medio ambiente. El establecimiento además vela porque el educando adquiera una inteligencia emocional que le permita desenvolverse acorde a las exigencias del mundo y formar a personas con una sólida formación ética, capaces de respetar y valorar las ideas y creencias.

El Colegio Metodista Robert Johnson, es uno de los establecimientos educacionales más antiguos de la Comuna de Alto Hospicio. Este año se encuentra cumpliendo 25 años al servicio de la comunidad, lo cual ha cobrado preponderancia, respeto y valoración entre la comunidad que lo rodea, pues su misión se ha centrado especialmente en acoger en gran porcentaje a estudiantes con altos índices de vulnerabilidad.

El Proyecto Educativo del Colegio Metodista Robert Johnson, permite:

- Proyectar una visión de futuro con un claro horizonte para toda la comunidad educativa.
- Crear espacios de reflexión y crítica en donde los estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de educación y directivos planteen las diferentes visiones del proceso educativo y cómo mejorarlo.
- Adquirir un sentido de pertenencia con la institución.
- Fortalecer los nexos de comunicación al interior de la comunidad educativa.
- Articular el quehacer educativo para que exista coherencia en las distintas actividades que se realizan.
- Generar un espíritu de trabajo en equipo sobre el trabajo individual que permita mejorar los logros académicos y humanos.

Sellos de Calidad Institucionales

El Colegio Metodista Robert Johnson hace suyos los siguientes sellos de Calidad:

- ✓ La protección y respeto por el medio ambiente.
- ✓ El fomento de los valores cristianos.
- ✓ La superación académica y educación integral.

I. IDENTIFICACIÓN

Escuela	COLEGIO METODISTA ROBERT JOHNSON
RBD	12534
Dependencia	PARTICULAR-SUBVENCIONADO
Niveles de Educación que imparte	EDUCACIÓN PARVULARIA-BÁSICA-MEDIA
Comuna - Región	ALTO HOSPICIO – TARAPACÁ
Nombre Directora	LUIS ZÚÑIGA CONTRERAS
Nombre Coordinadora del Plan	PATRICIA HURTADO BORQUEZ

II. OBJETIVOS

Objetivo General	A través de los espacios académicos y formativos se quiere formar ciudadanos con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivos específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

I. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivo	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
-----------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Rendición y lectura de la cuenta pública.			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida). La comunidad educativa conoce los avances y el presupuesto del año 2024 en ámbitos de progreso e innovaciones educativas.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Director Colegio Metodista Robert Johnson		
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación	Power point			

Objetivo	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Análisis de RICE			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida). Se trabaja mediante el análisis del proceso actitudinal y conductual del estudiante por parte de los docentes a cargo, quienes identifican fortalezas y debilidades.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Abril
Responsable	Cargo	Convivencia escolar		
Recursos para la implementación	Proyector – PC			
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación	Planificación o Plan de Trabajo			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	"Formación de conciencia ambiental"			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Se realizan trabajos con las y los estudiantes orientados al cuidado del medio ambiente a través de diversas metodologías			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de Tecnología y Convivencia Escolar		
Recursos para la implementación	Recursos humanos – materiales varios			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro de fotografías – plan del proyecto			

Objetivos	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Participación de una sana convivencia			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Se participa en actividades cívicas de convivencia escolar, además se generan trabajos en el asignatura de Formación Ciudadana.			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Docente de Formación Ciudadana, Académicos y Convivencia Escolar		
Recursos para la implementación	pc			
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación	Fotografías, plan de trabajo			

Objetivo	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile.
-----------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Trabajo y reflexión en aula			
	Descripción de la Acción			
	Todos los estudiantes de 2° y 3° medio trabajan reflexionando sobre los derechos humanos y la actualidad, enfocándose en ejemplos relacionados a la discriminación racial, al abuso de poder, a violencia de género, entre otros.			
Nivel				
Fecha	Inicio	Agosto	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Profesor de Formación Ciudadana, Historia y Convivencia Escolar		
Recursos para la implementación	Pc – artículos informativos			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Plan de Trabajo			

Objetivo	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Devocional comunitario			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	La comunidad escolar participa de un momento espiritual, valorando la diversidad social y cultural de la región y el país.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Capellanía		
Recursos para la implementación	Amplificación y sonido			
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación	meet			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Campaña solidaria			
	Descripción de la Acción			
	La comunidad educativa participa en actividades solidarias para ir en ayuda de los más necesitados.			
Fecha	Inicio	Junio	Término	Junio
Responsable	Cargo	Capellanía		
Recursos para la implementación	Recurso Humano			
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación				

Objetivo	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
-----------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Consejo Consultivo Adolescente			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Los estudiantes de 2° y 4° medio debaten y ofrecen comentarios, opiniones y reflexiones con sus pares de otros colegios relacionadas a temáticas sociales y cuales debiesen ser los valores ciudadanos que se deben potenciar.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar y Paula Diaz		
Recursos para la implementación	pc			
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación	Encuesta, fotografías, plan de trabajo			

Objetivo	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Elección CEAL básica y media			
	Descripción de la Acción			
	Los estudiantes conocen y eligen a sus líderes representantes.			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Convivencia escolar		
Recursos para la implementación	Recurso Humano			
Programa con el que financia la acción	N/A			
Medios de verificación	Registro de firmas y datos cuantitativos de la elección.			

Objetivo	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Jornada “Vida saludable”			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Jornada de reflexión con los estudiantes sobre una vida sana y saludable y la tolerancia.			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo	Convivencia escolar		
Recursos para la implementación	pc			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	videos			

